

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12681 *Resolución de 18 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 8 de abril de 2024 (BOE-A-2024-6887), se ha publicado la Resolución de 20 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 43, de 1 de marzo de 2024.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 97, de 21 de mayo de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de Algaidas, 18 de junio de 2024.—El Alcalde, Juan Antonio Civico Llamas.